



ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

11. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

11.02. Vicerrectorado de Formación Permanente

11.02.14. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio de colaboración en materia de formación en idiomas, suscrito por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a diecinueve de diciembre de dos mil doce.





Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Convenio colaboración Ilustre Colegio Nacional Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología	UNED_50d17c1662038_o	76642 bytes

